

Remite CEE a INE proyecto de ubicación de Centros de Acopio

Asimismo, organismo aprueba el registro de la Coalición "Ciudadanos Por México"

El Consejo General de la Comisión Estatal Electoral aprobó remitir al Instituto Nacional Electoral, el Proyecto de Ubicación e Instalación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD) y Centros de Captura y Verificación (CCV), para su seguimiento y emisión de opiniones; este 18 de enero, en sesión extraordinaria.

Con este plan, se instruye a las Comisiones Municipales Electorales a supervisar la implementación y operación de dichos Centros, del Sistema de Información Preliminar de Resultados Electorales.

La propuesta incluye instalar 51 CATD, uno en cada Comisión Municipal, para acopio, digitalización, archivo y empaquetado de actas de escrutinio y cómputo de los resultados preliminares.

Asimismo, 4 CCV en las Comisiones de Monterrey, Guadalupe, Apodaca y San Nicolás; para capturar y verificar actas de escrutinio y cómputo de los resultados preliminares.

Resuelven registro de coalición

La CEE aprobó el registro de la Coalición "Ciudadanos Por México", integrada por los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, en la misma sesión.

Lo anterior, luego de cumplir con la prevención que la CEE le hizo el 13 de enero pasado, relacionada con la distribución específica de tiempos oficiales de radio y televisión, por coalición, candidatas o candidatos y partido; y así cumplir con los requisitos de ley exigibles.

Esta Coalición flexible, que debe postular al menos, el 25 por ciento de las candidaturas en un mismo proceso, y bajo la misma plataforma electoral; propuso 13 de 51 candidaturas a Ayuntamientos.

Conforme a la documentación que ésta presentó, se establece que cada partido accederá a su respectiva prerrogativa en radio y televisión, por separado; y aportará a la Coalición el 5 por ciento de los mensajes a que tenga derecho, para propaganda de las alcaldías que encabece.

Así, el PRI aportará 5 por ciento a Guadalupe, Juárez, Salinas Victoria, Los Aldama, Abasolo, Mier y Noriega, Doctor González, Lampazos de Naranjo y Villaldama. Y el PVEM otorgará 5 por ciento a Cadereyta, Hidalgo, Los Ramones y Agualeguas.

Sobre el 95 por ciento restante, cada instituto político ejercerá por separado de la Coalición los mensajes de propaganda a que tenga derecho, por tipo de campaña.